ANEXO 3

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 25 DE NOVIEMBRE DE 2022

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. DPE/78/2022, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Recorridos de verificación de los límites distritales resultado de la redistritación efectuada por el INE.	**Tipo de Participación:** Coordinar el recorrido de verificación de la nueva distritación electoral que será utilizada en el próximo proceso electoral 2023-2024.

Lugar y periodo de la comisión: Zona Costa, del 15 al 18 de noviembre de 2022.

Actividades realizadas: Recorrer la totalidad de los límites distritales de la zona costa para verificar la geografía electoral aprobada por el INE.

Resultados obtenidos: Se constató físicamente que los límites cumplieran con los requisitos establecidos en la cartografía aprobada por el INE.

Contribuciones a la Institución: Se garantiza que la cartografía a utilizar en el próximo proceso electoral cumple con todos los requisitos de lo aprobado por el INE.

Conclusión: Esta actividad brinda Certeza a los actores políticos en cuanto a la geografía electoral que será utilizada en el proceso 2023-2024.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Luis Alfonso Treviño Cueva
Coordinador de Organización electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
30 NOV 2022
RECIBIDO
OFICINA DE CONTROL